



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 211-2018-SERNANP-OA

Lima, 17 SET. 2018

VISTO:

El Oficio N° 187-2018-SERNANP-UOLAMB-ADM/LJSF de fecha 04 de septiembre de 2018, relacionado a la designación de los responsables del manejo de las Cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401519 – Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondientes a la Unidad Operativa 401519 SERNANP, sede Lambayeque de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa 401519 SERNANP sede Lambayeque, el señor SONO FARFAN, LUIS JAIME quien se desempeña en el cargo de Administrador de Proyecto Interoceánica Sur, hará las veces del Director General de Administración como Primer Titular, así mismo el Señor CABRERA DAVILA, EDUARDO SAMUEL, quien se desempeña como Tesorero de la Unidad Operativa de Lambayeque hará las veces de Tesorero como Segundo Titular, por lo que corresponde designarlos como Titulares responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la referida Unidad Operativa;

Con la visación de la Unidad Operativa Funcional de Finanzas, y;

De conformidad con el artículo 21°, literal a) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM y del literal c) del artículo 3° de la Resolución Directoral 031-2014-EF/52.03,

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte Anexo “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 14 de septiembre de 2018, mediante el cual se detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401519 SERNANP sede Lambayeque, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



CESAR AUGUSTO MORALES OLAZABAL

Jefe de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :05 AMBIENTAL
PLIEGO :050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA :001 SERNANP - SEDE LAMBAYEQUE [401519]

Tipo	Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Nro	Documento					Tipo	Denominación	
01	44398209	CABRERA	DAVILA	EDUARDO SAMUEL	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO	
01	29728122	SONO	FARFAN	LUIS JAIME	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR DEL PROYECTO INTEROCEANICO SUR	APROBADO	
01	17596611	FRIAS	CHAVEZ	ANA DEL ROSARIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	APROBADO	
01	06606061	CALDERON	VARGAS	CARLOS ANIBAL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA ZONA RESERVADA UDIMA	APROBADO	

Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas
SERNANP
Unidad Operativa Sede Lambayeque
[Firma]
C.P.C. **Luis Jaime Sofo Farfán**
ADMINISTRADOR

Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas Por el Estado
SERNANP
[Firma]
CÉSAR MORALES OLAZABAL
Jefe de la Oficina de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba